



Laguna Blanca, 04 de enero de 2022.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 006

VISTOS:

La necesidad de contar con personas naturales que presten los servicios para el logro de objetivos planteados por el municipio en área salud.

El Memorandum N° 51/2021, de 30 de diciembre de 2021, que dirige el Encargado de Recursos Humanos solicitando se resuelva el acto administrativo para la contratación a plazo modalidad contrata.

La Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones consiguientes.

La Ley 18.883 sobre Estatuto de Funcionarios municipales y sus modificaciones consiguientes.

La Resolución N°18 de Contraloría General de la República fija Normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que Señala

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 19.378 que señala:

Artículo 5°. - El personal regido por este Estatuto se clasificará en las siguientes categorías funcionarias:

- a) Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano-Dentistas.
- b) Otros profesionales.
- c) Técnicos de nivel superior.
- d) Técnicos de Salud.
- e) Administrativos de Salud.
- f) Auxiliares de servicios de Salud.

2.- Lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 19.378 que señala:

"Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra c) del artículo 5° de esta ley, se requerirá título de técnico de nivel superior.

El reglamento determinará los otros requisitos por cumplir y las funciones que podrán desempeñar los técnicos de nivel superior."



3.- Artículo 6°. - Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración. Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra c) del mismo artículo, se requerirá un título técnico de nivel superior de aquellos a que se refiere el artículo 31 de la ley N° 18.962.

4.- La necesidad de contar con personas naturales que presten los servicios para el logro de objetivos planteados por el municipio en área salud.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE**, bajo la modalidad jurídica de contrata a doña **MARITZA ROXANA RODRIGUEZ CONTRERAS**, Cédula de identidad N°**13.617.629-3** para que se desempeñe como TENS, categoría C, Nivel 15, que establece la letra c del art. 5 de la Ley 19.378, a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022.
2. **ESTABLÉZCASE**, que la Jornada de trabajo de doña **MARITZA ROXANA RODRIGUEZ CONTRERAS**, será de 44 horas semanales.
3. **PÁGUESE**, a la persona nombrada precedentemente, la renta asignada a la categoría C Nivel 15 del Estatuto correspondiente y según letras a, b y c, establecido en el artículo 23 de la ley N° 19.378, de lo cual se descontará leyes sociales y previsionales, impuestos y otros legalmente autorizados. Lo anterior desde la fecha de su nombramiento.
4. **IMPÚTESE**, dicho gasto a la cuenta N° 215.21.02.000 "Personal a Contrata" del Presupuesto Área Salud año 2022.
5. **PASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y fines pertinentes.

Anótese, Comuníquese, Notifíquese a los interesados **Regístrese** en el portal de SIAPER de Contraloría y una vez hecho **Archívese**.


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Control
- Interesado
- Antecedentes
- Archivo


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MEMORANDUM 51/ 2021

Laguna Blanca, 30 de diciembre del 2021

A: MARCOS LEAL PINEDA

Secretaria Municipal (S)

DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL

Recursos Humanos

Por medio de la presente solicito el acto administrativo Decreto Alcaldicio, para la Contratación a Plazo Modalidad de Contrata según Estatuto de Salud. Se adjunta antecedentes.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA INGRESO	FECHA CUMPLIMIENTO	CONTRATA
MARITZA ROXANA RODRIGUEZ CONTRERAS RUT 13.617.629-3	01/12/2022	31/12/2022	TENS C15
MARIO DELGADO MARAMBIO RUT 15.581.346-6	01/12/2022	31/12/2022	PROFESIONAL B15

Atentamente,



ALEJANDRO GALLARDO ROJEL
ADMINISTRATIVO DAF
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

AGR/agr
C.C.
. RECURSOS HUMANOS
. SECRETARIO MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE



88674714

INFORME DE ANTECEDENTES

Para ingreso Administración Pública, Municipal y Semifiscal

NOMBRE : MARITZA ROMANA RODRÍGUEZ CONTRERAS

R.U.N. : 13.617.629-3 Fecha nacimiento: 5 Septiembre 1979

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R D N ADMINISTRACION

13617629-3 SIN ANTECEDENTES PUBLICA

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N ADMINISTRACION

13617629-3 SIN ANOTACIONES PUBLICA

FECHA EMISIÓN: 30 Noviembre 2021, 12:23.

- EXENTO IMPUESTO -

INFORME DE ANTECEDENTES Art. 11 f) Ley 18.834, Art. 10 f) Ley 18.883 y Art. 8 DS 110/79 J

Impreso en: PUNTA ARENAS

REGION : MAGALLANES

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (a)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1812018

RUN : 13617629-3

-00388

www.registrocivil.gob.cl

Avda. Santiago Álvarez 01
Punta Arenas, Región de Magallanes.
Cel.: (9) 9845 6397
RUT: 13.617.629-3
GMAIL: marly.roxana@gmail.com

Nombre

Maritza Roxana Rodríguez Contreras.

Nacimiento

San Carlos, 05 de Septiembre del 1979. (40 años)

Experiencia

Septiembre del 2005 al Diciembre del 2008

Residencia Adulto Mayor Casa Mía, Ubicación: Av. Pedro de Valdivia.

- *Cuidado del adulto mayor.*

Práctica Profesional

- *Hospital de Urgencia Asistencia Pública (Ex Posta Central).*

Enero del 2009 al Enero del 2010

Hospital Clínico San Borja Arriarán, Ubicación: Av. Santa Rosa 1234 Santiago

- *Técnico paramédico, Unidad paciente medicina general, Medicina Hombres, Medicina Mujeres y Cuidados especiales.*

Marzo del 2010 al Diciembre del 2011

Hospital San José, Ubicación: San José 1196 Independencia, Santiago

- *Técnico Paramédico en Maternidad: urgencia, pre-parto y pabellón.*

Marzo del 2012 al Septiembre del 2019

Clinica Bicentenario (Red Salud Santiago), Ubicación: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 4850, Santiago Estación Central

- *Paramédico: Pre-parto, urgencia, pabellón, recién nacido y recuperación.*

Septiembre del 2020 a Octubre 2020

Posta Rural Villa Tehuelches, Ubicación: KM 100 Ruta 9 norte

- *Paramédico: Remplazo septiembre 2020 a octubre 2020*

Posta Rural Villa Tehuelches, Ubicación: KM 100 Ruta 9 norte

- *Paramédico: equidad rural desde 01 enero 2021 a 31 diciembre 2021*

Capacitaciones

- Atención recién nacido.
- Curso de Anestesia.
- Curso de Reanimación. (Adulto y Neonatal)
- Encargada de programa MAJS (modelo de atención integral de salud).
- Curso de precauciones estándares
- Curso de manejo de pacientes quemados
- Curso de estudio de familia

Educación

Marzo del 2007 al Diciembre de 2009

Centro de Información Técnica Simón Bolívar, Agustinas 1859, comuna de Santiago

- *Técnico Paramédico en nivel superior.*

Avda. Santiago Álvarez 01
Punta Arenas, Región de Magallanes.
Cel: (9) 9845 6397
RUT: 13.617.629-3
GMAIL: maritza.rodriguezf@gmail.com

Nombre

Maritza Roxana Rodríguez Contreras.

Nacimiento

San Carlos, 05 de Septiembre del 1979. (40 años)

Experiencia

Septiembre del 2005 al Diciembre del 2008

Residencia Adulto Mayor Casa Mía, Ubicación: Av. Pedro de Valdivia.

- *Cuidado del adulto mayor.*

Práctica Profesional

- *Hospital de Urgencia Asistencia Pública (Ex Posta Central).*

Enero del 2009 al Enero del 2010

Hospital Clínico San Borja Arriarán, Ubicación: Av. Santa Rosa 1234 Santiago

- *Técnico paramédico, Unidad paciente medicina general, Medicina Hombres, Medicina Mujeres y Cuidados especiales.*

Marzo del 2010 al Diciembre del 2011

Hospital San José, Ubicación: San José 1196 Independencia, Santiago

- *Técnico Paramédico en Maternidad: urgencia, pre-parto y pabellón.*

Marzo del 2012 al Septiembre del 2019

Clínica Bicentenario (Red Salud Santiago), Ubicación: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 4850, Santiago Estación Central

- *Paramédico: Pre-parto, urgencia, pabellón, recién nacido y recuperación.*

Septiembre del 2020 a Octubre 2020

Posta Rural Villa Tehuelches, Ubicación: KM 100 Ruta 9 norte

- *Paramédico: Remplazo septiembre 2020 a octubre 2020*

Posta Rural Villa Tehuelches, Ubicación: KM 100 Ruta 9 norte

- *Paramédico: equidad rural desde 01 enero 2021 a 31 diciembre 2021*

Capacitaciones

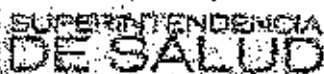
- Atención recién nacido.
- Curso de Anestesia.
- Curso de Reanimación. (Adulto y Neonatal)
- Encargada de programa MAIS (modelo de atención integral de salud).
- Curso de precauciones estándares
- Curso de manejo de pacientes quemados
- Curso de estudio de familia

Educación

Marzo del 2007 al Diciembre de 2009

Centro de Información Técnica Simón Bolívar, Agustinas 1859, comuna de Santiago

- *Técnico Paramédico en nivel superior.*



EN EL REGISTRO NACIONAL

DE PRESTADORES INDIVIDUALES DE SALUD

Certifica que en el Registro Nacional de Precedentes Individuales, en donde se maneja este tipo de documento de salud, la persona mencionada y por los medios informáticos manejados por el Ayuntamiento de Tepic, Jalisco, no se encuentra registrada en el Registro Nacional de Precedentes Individuales de Salud, creado por el Decreto Supremo 1716 de 2007, del Ministerio de Salud, de la Secretaría de Salud, lo cual se menciona.

"Enfin de l'argent"	29/10/2011
"L'été"	13/03/2020
"Nouveaux Complices"	Marcus Moulin, Rodrigue Cormier
"L'été en 2011"	Fernando
"L'été en 2012"	Chloé
"L'été en 2013"	27/05/2019

Trabalha atualmente como Profissional Técnico de Nível Superior em Engenharia de Instalações de Energia, na Empresa de Nível Superior em Engenharia de Instalações de Energia, no Estado de São Paulo, onde atua desde 2010.

Elaborada en Santiago, Chile, fecha 12 de agosto de 2020

CARMEN MONSALVE BENAVIDES
INTENDENTA DE PRESTACIONES DE SALUD
SUBINTENDENCIA DE SALUD

Seu cadastro encontra-se cadastrado no Livro Registro Nacional de Professores
Individuais de Salto de www.sistemaeducacao.org.br



ANALYSIS

APR 13 1995

RODRIGUEZ
CONTRERAS

NOTES

MARITZA ROXANA

[illegible]

CHILENA

國家圖書館 427.4 社會科學分類法

05-515-1979

2000年12月15日

23 APR 2019

地址：廣州市大新街

銀子

APPENDICES

05/02/2003

TECHNOLOGY OF YANGLINGMITE

05 SEPT 2029

FD-302 (Rev. 11-27-70)



Nació en: SAN CARLOS
Profesión: No informada

157-158-159

ZNCHL5186725682N07<<<<<<<<<<<
7909054F2909059CHL13617629<3<4
RODRIGUEZ<CONTRERAS<<MARITIA<R

CERTIFICADO DE TITULO TECNICO DE NIVEL SUPERIOR



Simón Bolívar

CENTRO • DE • FORMACIÓN • TÉCNICA

*AUTONOMÍA PLENA, otorgada a través del DECRETO EXENTO N° 1069 del 02 de Diciembre de 1998,
emitido por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN.*

*El CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR autorizado por los
Decretos Exentos N° 65 del 29 de Abril de 1982 y N° 90 del 20 de Junio de 1984,
del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, certifica que:*

DON(ÑA) MARITZA ROXANA RODRIGUEZ CONTRERAS

Se tituló de TECNICO EN ENFERMERIA MEDICA

Con mención en: 0, y obtuvo

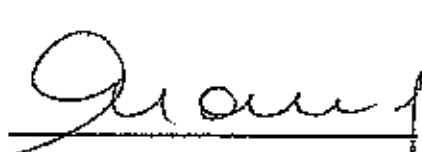
como calificación de título la nota: CUATRO COMA OCHO (4,8) BUENO

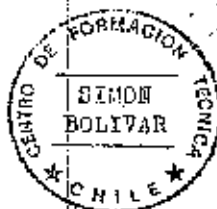
El título del R.U.T.: N° 13.617.629-3 se encuentra inscrito con el Folio N° 14391 - 016 - 12

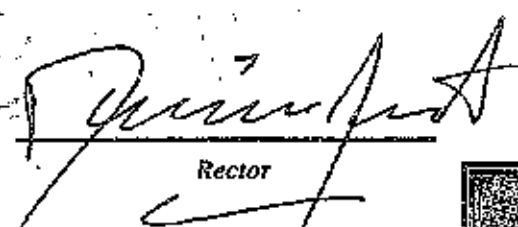
de fecha 30 de JULIO

del año 20 09 del REGISTRO DE TÍTULOS Y DIPLOMAS DE ESTE CENTRO.

Otorgado en SANTIAGO DE CHILE a 02 de SEPTIEMBRE del año 20 09


Jefe Dpto. de Titulación




Rector

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo : **MARITZA ROXANA RODRIGUEZ CONTRERAS**

Cédula de Identidad N° 13.617.629-3

Declaro bajo juramento lo siguiente:

No estar afecto a las inhabilidades administrativas señaladas en el artículo 54 y 55 del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, a saber:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive.
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.


FIRMA

MINISTRO DE FE

FECHA : 20 DE DICIEMBRE DE 2021



IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
POSTA TURÍSTICA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD RURAL
VILLA TEHUELCHES
CANTÓN META
COMUNA LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARCTICA CHILENA

CERTIFICADO MÉDICO

Laguna Blanca, 27 diciembre 2021

El que suscribe, Sr. (a) Rodolfo Concha Paeile, C. I. 8.530.133-0, Certifica que:
Maritza Roxana Rodríguez Contreras C. I.: 13.617.629-3, mediante el siguiente Diagnóstico Médico presenta tener salud apta para desempeñarse en cualquier cargo público, y/o parte del territorio de la república según la ley 18.695, por lo anterior se entrega el siguiente certificado para los fines que estime conveniente.



JAIME ARTEAGA VERA
Director PSR Villa Tehuelches



RODOLFO CONCHA PAEILE
C. I. 8.530.133-0
Médico



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 6, de 04/01/2022, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 17/01/2022.



Fecha: 17/01/2022, 17:07:05



8d86821fd195c920cae47a73b2fe428a